



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°61

En Los Muermos a 09 de Septiembre del 2014, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 61, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE**

I.- CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
 - 2.1.- **ORDINARIO N° 656 DE DAEM**
 - 2.2.- ¡Error! Vínculo no válido.
 - 2.3.- **MEMORANDUM N°02 DE JEFA FINANZAS DAEM**
 - 2.4.- **ORDINARIO N° 202 DE DESAM**
 - 2.5.- **MEMORANDUM N° 62 DE LA SECPLAN.**
 - 2.6.- **MEMORANDUM N° 240 DE LA DOM**
 - 2.7.- **MEMORANDUM N° 246 DE DIDECO.**
 - 2.8.- **MEMORANDUM N° 249 DE DIDECO**
3. - **VARIOS**

I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

OBSERVACIONES

Concejal Blanco señala que él se refirió en el acta N°59, en lo referente a su solicitud de el desmalezar desde Miramar hasta el Cruce La Pampina.

Concejal Haeger señala que él consulto a la empresa Essal, con respecto "a que si la planta aumentaba de volumen, esto también afectaría a los usuarios, con algún tipo de aumento

en las tarifas”, a lo que respondieron que esto no sucederá, el Concejal comenta que esto debe de quedar en acta; ya que en un futuro la empresa puede que no respete esto y se tiene como medio de prueba esta acta.

II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

2.1.- ORDINARIO N° 656 DE DAEM

Se solicita autorizar modificación presupuestaria, debido a la necesidad de reversar un error involuntario, puesto que anteriormente, se le dio presupuesto a un ítem equivocado.

MENOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.21.03.004.004.012	Indemnizaciones	3.550
215.22.05.001	Electricidad	1.000
215.22.05.002	Agua	1.000
	TOTAL	5.550

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.23.01.004.000.00 0	Desahucio e indemnizaciones	5.550
	TOTAL	5.550

Acuerdo de Concejo N° 409

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO 656 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- ¡Error! Vínculo no válido.

Se solicita modificar el PPTO vigente para pago de materiales de oficina, antivirus, correo, agua, desratización y pago al Médico Psicotécnico. Para ello se cuenta con mayores ingresos y reasignación de gastos, según el siguiente detalle:

MAYOR INGRESO:

03.01.003.001	Urbanización y construcción	M\$ 460.
03.01.003.004	Transferencia vehículos	M\$1.064.
12.10	Deuda años anteriores	M\$ 691.
	TOTAL	M\$ 2.215.

MENOR GASTO:

Acta Sesión ordinaria N° 61, del 09 de Septiembre del 2014

21.01.001.009.005	Asignación Ley 19.529	M\$ 1.000.
24.03.099.003.003	Transf. Deporte	M\$ 540.
24.03.101.001	Educación	M\$ 850.
31.02.999.011	Planta Cañitas	M\$ <u>5.447.</u>
		M\$ 7.837. M\$ 10.052

SUPLEMENTA:

21.03.001.001	Sueldos (Médico Psicotécnico)	M\$ 800.
21.04.004.009.002	Deporte programas permanentes	M\$ 1.293.
22.04.001.008.001	Materiales de oficina	M\$ 143.
22.05.002.008.002	Agua en dependencia Mpales.	M\$ 308.
22.05.004.008.001	Servicio Correos	M\$ 500.
22.08.999.007.002	Otros servicios (desratización)	M\$ 31.
22.09.999.008.001	Arriendo antivirus	M\$ 1.433.
24.03.099.003.005	Otros DAEM (Asistentes Educ.)	<u>5.544.</u> M\$ 10.052.

Acuerdo de Concejo N° 410

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N° 53 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- MEMORANDUM N°02 DE JEFA FINANZAS DAEM

Se solicita que en el acta de concejo sesión ordinaria de fecha 09 de septiembre del 2014, donde la Municipalidad solicita modificación presupuestaria mediante reasignación de recursos existentes, para provisionar bono a los asistentes de la educación.

2.- Se pide que esta modificación sea incorporada en esta acta de concejo para proceder a cancelar este bono, la que sería:

Mayor Ingreso ítems 1150503099010000 APORTES PARA BONO EXTRAORDINARIO.

Mayor Gasto ítems 2152103004004005 BONO ASISTENTES DE LA EDUCACION.

3.- Esta modificación realizada por la municipalidad es por la cantidad de \$ 5.661.000, cinco millones seiscientos sesenta y un mil pesos, que corresponde al pago de la segunda cuota del Bono que otorga la Municipalidad a 88 funcionarios

4.- QUE, de no estar incluida en Acta de Concejo, este bono no se podría cancelar.

Acuerdo de Concejo N° 411

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°02 DE JEFA FINANZAS DAEM.

2.4.- ORDINARIO N° 202 DE DESAM

Acta Sesión ordinaria N° 61, del 09 de Septiembre del 2014

Con objeto reflejar actualización presupuestaria de remesa de aguinaldo de fiestas patrias año 2014, personal de salud por la cantidad de \$4.761.250.-

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099.000.000	De otras entidades públicas	\$4.761.250
-----------------------	-----------------------------	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	\$3.228.050
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	\$1.533.200

Acuerdo de Concejo N° 412

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N° 202 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.5.- MEMORANDUM N° 62 DE LA SECPLAN.

Se solicita reconocer nuevos ingresos de los proyectos que se indican:

PROYECTO PMB

- ADQUISICION DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES. Por \$ 196.200.000.-

Acuerdo de Concejo N° 413

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N° 62 DE LA SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.6.- MEMORANDUM N° 240 DE LA DOM

Se solicita reconocer nuevos ingresos, correspondiente a pagos que se generan durante el mes y que serán transferidos por el Gobierno Regional durante el mismo periodo, según el siguiente detalle.

PROYECTO FNDR -2013 -ID 387-51-LP13.

“REPOSICION PTAS Y REDES AP Y ALCANTARILLADO CAÑITAS, COMUNA DE LOS MUERMOS.”

POR \$ 75.302.599

“ASESORIA ITO- REPOSICION PTAS Y REDES AP Y ALCANTARILLADO CAÑITAS, COMUNA DE LOS MUERMOS.”

POR \$ 1.800.000.-

ACUERDO DE CONCEJO N° 414

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N° 240 DE LA DOM, QUE SOLICITA RECONOCER COMO NUEVOS INGRESOS.

2.7.- MEMORANDUM N° 246 DE DIDECO.

Acta Sesión ordinaria N° 61, del 09 de Septiembre del 2014

Se solicita autorizar la siguiente modificación presupuestaria, esto con el fin de cumplir con el ingreso del total de familias IEF asignadas a la comuna y poder adquirir materiales e insumos necesarios el Departamento Social Requiere por concepto de ayudas sociales pendientes de entrega

Acuerdo de concejo N°415

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°246 DE DIDECO.

2.8.- MEMORANDUM N° 249 DE DIDECO

Se solicita autorizar la siguiente modificación presupuestaria, para realizar la compra de la decoración de fiestas Patrias y un reconocimiento a personas destacadas de la comuna.

	CODIGO	ITEM	VALOR
DISMINUYE	215.24.01.004.001.005	Transferencia Organizaciones Comunitarias Fondos Concurales	\$405.000.
AUMENTA	215.24.01.008.001.003	Premios y Otros Actividades No programadas	\$405.000.

Acuerdo de Concejo N°416

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°249 DE DIDECO, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3. - VARIOS

Concejal Díaz señala que el día de hoy se había quedado en acuerdo en la sesión anterior de reunirse la comisión de camino con los encargados de la mantención vial municipal, pero mejor se llevo al acuerdo de reunirse con los directivos a cargo, además hace presente su inquietud con respecto a la contratación de equipo vial arrendado. **Sr. Alcalde** señala que al contratar este equipo vial externo se quiere dar solución de una forma más rápida; ya que es muy alta la demanda de reparación y mantención de camino, además a esto se suma la cantidad de denuncias que hay en contra de este equipo vial municipal, además por nuestra parte, estamos con diversos controles sorpresivos para todos los choferes municipales. **Concejal Díaz** propone el acordar una reunión con los directivos a cargo de esta tema y el Administrador Municipal, el día martes 23 de septiembre a las 14:00 hrs. para luego continuar con la sesión de concejo, además solicita que esté presente alguna secretaria, además del secretario municipal para levantar acta en esta reunión de comisión.

Concejal Barría comenta nuevamente por el ensanche de la cuesta del sector de Cumbre Alta donde el Sr. Maximiliano Gómez; ya que se han producido diversas colisiones en esta cuesta, sugiere que esto se realice a la brevedad para evitar algún accidente mayor.

Concejal Barría comenta que es necesaria una camionada de ripio para mejorar el acceso en donde está funcionando el Jardín Infantil Duendecitos de Cumbre Alta; ya que la entrada

Acta Sesión ordinaria N° 61, del 09 de Septiembre del 2014

esta en pésimas condiciones y a este recinto entran vehículos a dejar el alimento de estos niños, que asisten a este jardín, además del transporte escolar.

Concejal Barría comenta que por parte de la empresa que realiza la mantención de caminos global, no estarían realizando el chequeo correspondiente y solo la mantención que se está realizando es el pasar moto niveladora por los caminos, por lo cual estos caminos con las intensas lluvias y este tipo de reparación, quedan en muy malas condiciones.

Concejal Reinbach señala que en una instancia cuando se realizó la reparación del puente Santa Rosa, él menciona que esta reparación no quedó en muy buenas condiciones; ya que se cambiaron algunas vigas y otras quedaron en las mismas condiciones, producto esta situación este puente nuevamente está cortado y se tiene que estar reparando nuevamente. Además señala el concejal que en la mantención de camino sugiere que no se pase maquina por los caminos; ya que quedan en muy malas condiciones sugiere el realizar bacheo en estos caminos.

Concejal Reinbach comenta que en el listado de mantención de garitas, está incluida la garita del sector Millaray.

Concejal Reinbach consulta si las obras del portal de acceso de nuestra ciudad están detenidas. **Sr. Alcalde** señala que se está retomando las obras.

Concejal Reinbach consulta por que el desfile de aniversario Patrio se realizará el día 16 y no se hace en la fecha habitual. **Sr. Alcalde** señala que se debió realizar el desfile de aniversario patrio en esta fecha, debido a la falta de bandas de guerra; ya que tenían diversos compromisos en la región y el único día disponible era este. **Concejal Blanco** sugiere el crear una banda de guerra en nuestra comuna con la ayuda de la municipalidad.

Concejal Díaz sugiere que si el día del desfile las agrupaciones de automóviles que desfilan no pasen haciendo tanto ruido; ya que considera que es una falta de respeto, para la banda que está tocando, además sugiere el concejal el amplificar la misa.

Concejal Gallardo señala que las luminarias de la calle Avenida Padre Nelson Aguilar no se han modificado al horario de verano.

Concejal Gallardo sugiere el instalar luminarias en el corte del sector de Paraguay Chico debido a que han surgido diversos robos de animales por este sector.

Concejal Gallardo comenta que en el sector de camino Huracan hacia la Colonia vecinos tienen compradas 5 camionadas de ripio, para mejorar este acceso, solicita ver la posibilidad de traslado de este material, además comenta que existe una curva en este sector, la cual está muy peligrosa, por otra parte se refiere él concejal al camino del sector El Meli variante Los Uribe, se encuentra en pésimas condiciones.

Concejal Haeger comenta que el camino desde la cancha del Club Deportivo Arnolfo Águila hasta la cuesta del negocio está en pésimas condiciones.

Concejal Blanco comenta que fueron despedidos 15 trabajadores de la empresa Martabid, los cuales tenían un contrato diario y además señalan estos trabajadores que dentro de la faena tuvieron diversos accidentes laborales; los cuales la empresa nunca se hizo responsable, sugiere el concejal que se debería de ver qué tipo de contratos tenían estos trabajadores y la municipalidad fiscalizar los contratos que realizan estas empresas a

Acta Sesión ordinaria N° 61, del 09 de Septiembre del 2014

trabajadores de nuestra comuna; ya que constantemente las personas, están siendo afectadas y engañadas por estas empresas.

Concejal Blanco comenta que mantuvo conversación con una Sra. que le arrendaba al Sr. Pacheco, a la cual se le debe 3 meses de arriendo. **Sr. Alcalde** responde que este arriendo lo cancela directamente la gobernación, el contrato lo realiza la municipalidad pero la gobernación es la encargada de depositarle el arriendo al Sr. Pacheco, lo cual no se ha efectuado.

Concejal Blanco comenta que la entrada del final de la calle Arturo Prat sur está en pésimas condiciones, y solicita que se repare.

Concejal Blanco comenta que tiene unos diseños de asientos los cuales se podrían realizar en la nueva plaza a construir en el sector el Triángulo, sugiere que previa autorización del concejo, para la próxima sesión el podría traer las imágenes para ver esta posibilidad.-

Sin más que tratar se levanta la sesión en el nombre de Dios siendo las 17:50 hrs.



